



SUPLEMÉNTESE PROGRAMA SOCIAL DE APOYO A LAS INICIATIVAS DEPORTIVAS DE LAS ORGANIZACIONES Y LAS FAMILIAS DE LA COMUNA

DECRETO N° **5737**

Chillán Viejo, **20 NOV 2013**

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios;

CONSIDERANDO:

1.- El D.A. 176 del 08.01.2013 que aprueba el "Programa Social de Apoyo a las iniciativas deportivas de las organizaciones y las familias de la comuna"

2.- El D.A. 4589 del 05.09.2013 que que suplementa el "Programa Social de Apoyo a las iniciativas deportivas de las organizaciones y las familias de la comuna"

3.- El D.A. 5155 del 08.10.2013 que que suplementa el "Programa Social de Apoyo a las iniciativas deportivas de las organizaciones y las familias de la comuna"

4.- El D.A. 5606 del 11.11.2013 que aprueba modificación presupuestaria

DECRETO:

1.- SUPLEMÉNTESE el "Programa Social de Apoyo a las iniciativas deportivas de las organizaciones y las familias de la comuna" en \$ 682.000 (seiscientos ochenta y dos mil pesos)

2.- Los gastos se imputarán a la cuenta 21.04.004 del presupuesto municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE**

[Handwritten signature]
UAV/CGB/AMU/PAQ/MCV/pem

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, D.A.F., Dideco